|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/1003** | 26 de noviembre de 2021 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio** 4 **de Radiocomunicaciones** (Servicios por satélite)**–** **Propuesta de aprobación de 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada** |
|  |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones celebrada el día 5 de noviembre de 2021, la Comisión de Estudio adoptó textos de 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que se oponga a la aprobación de algún proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de esa oposición.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 26 de enero de 2022 si aprueban o no las propuestas anteriormente mencionadas.

Después del plazo fijado, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que abarque de forma íntegra o parcial elementos de los proyectos de Recomendación que figuran en la presente carta, que comunique esa información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La política común en materia de patentes sobre UIT‑T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>

Mario Maniewicz
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos [4/28(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R19-SG04-C-0028/es) y [4/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R19-SG04-C-0030/es)

Estos documentos están disponibles en formato electrónico a través de la dirección electrónica: <https://www.itu.int/md/R19-SG04-C/en>

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aprobados
por la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1787-3 Doc. 4/28(Rev.1)

Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215‑1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz

La revisión de esta Recomendación afecta principalmente a sus Anexos 2, 3, 7 y 11, con el fin de actualizar las características, las aplicaciones y la estructura de las señales de los sistemas correspondientes. También se realizan otros cambios y modificaciones en la redacción.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1902-1 Doc. 4/30(Rev.1)

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras
del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra)
que funcionan en la banda 1 215-1 300 MHz

La revisión de esta Recomendación tiene por objeto describir y especificar las características técnicas y los criterios de protección de los nuevos tipos de receptores para determinados sistemas del SRNS.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_